En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con diez minutos del día viernes diecinueve de agosto del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en Prolongación 59 número 6 del centro de la ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CODHECAM, los que a continuación se indican: maestra Eslovenia Guadalupe Gutiérrez Valle, Presidenta; maestra Mildred Guadalupe Quimé Abá, Secretaria General y maestra Laura María Alcocer Bernés, Vocal.----------------------------------------------- Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 10 de agosto de 2016, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión; **SEGUNDO**.- Informe de la situación que guarda el Sistema de Acceso de Solicitud de Información de la CODHECAM; **TERCERO**.- Asuntos Generales **CUARTO**.- Clausura de la sesión.--

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a los miembros del Comité por parte de la maestra Eslovenia Guadalupe Gutiérrez Valle quién verificó el quórum que permitiera y declaró válida la sesión, señalados en el **PRIMER** punto. -----------

En atención al **SEGUNDO** punto La maestra Gutiérrez Valle, otorgó el uso de la voz a la maestra Laura María Alcocer Bernés, titular de la Unidad de Transparencia, para que informara sobre la situación que guarda el sistema de acceso a la información de esta Comisión. Al respecto la maestra Alcocer informó que a la fecha han ingresado 5 solicitudes de información a través de los folios 320916, 347916, 350316, 350516, 350616 y 367616, el primer folio comprendió sobre el número de recomendaciones promovidas por mujeres, el tipo de violaciones y la autoridad denunciada y acreditada. La solicitud 350316 también hace una solicitud sobre presuntas violaciones a derechos humanos, relacionadas con salud, educación, trabajo, alimentación, medio ambiente, agua, vivienda, seguridad social, y cultura, sobre los programas y acciones de difusión y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales , realizados por la CODHECAM durante el período correspondiente de 2014 a 2016. Es de recalcar que los folios 350516 y 350616, piden la misma información relacionada al número de quejas o denuncias recibidas durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, indicando la autoridad denunciada y el municipio donde se cometió la presunta violación. Y finalmente mediante el folio 367616 solicitan los programas de promoción en materia de derechos humanos y los presupuestos autorizados para su ejecución. La maestra Alcocer Bernés, informó que todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, para su inmediata atención y respuesta al peticionario. En lo que respecta al **TERCER** punto del orden del día sobre asuntos generales, la maestra Alcocer continuando con el uso de la voz, informó que el Visitador General de la CODHECAM, mediante oficio VG/1690/2016, solicitó la baja documental de sus archivos de concentración correspondientes a los a los años 1991 al 2008, en virtud de haber cumplido con el plazo establecido para permanecer en el archivo de concentración. En el mismo sentido la titular del Órgano Interno de Control, también solicitó la baja de sus archivos correspondientes a los años 1996 al 2004. Lo anterior en virtud a lo que señala el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, fracciones IV y VII. Al respecto la maestra Eslovenia Gutiérrez, instruyó a la maestra Alcocer se inicie el procedimiento de baja documental, dando vista del procedimiento que se seguirá mediante oficios a la Comisión de Transparencia del Estado de Campeche y al Archivo General del Estado de Campeche, este último con la finalidad de que acredite la inexistencia expedientes con valor histórico para el Estado. Finalmente se determina que el próximo jueves 25 de agosto, se realizará la inspección física de los expedientes y se procederá al dictamen de valoración documental.

Pasando al **CUARTO** punto del orden del día, se dio por clausurada la sesión, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce del mismo los asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Mtra. Eslovenia Guadalupe Gutiérrez Valle  Presidenta del Comité de Transparencia | Mtra. Mildred Guadalupe Quimé Abá  Secretaria del Comité de Transparencia |

Mtra. Laura María Alcocer Bernés

Vocal del Comité de Transparencia